



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 4258660 - 5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO Nº **504 · 13**  
Salta, **27 JUN 2013**  
EXP. Nº 6.506/04

**VISTO:** La planificación presentada por el **Cr. Carlos Darío TORRES**, Profesor Asociado Regular de la asignatura **CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2.013, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 117 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y modificatoria Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 111 - 116, de la asignatura **CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, presentada por el **Cr. Carlos Darío TORRES**, para el período académico 2013, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** al Cr. Carlos Darío TORRES, al Director del Departamento de Contabilidad, al CEUCE, y a los departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl  
*ce*

*Azucena Sánchez de Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



*Hilgo Ignacio Llimos*  
Sr. HILGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 4258660 -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

## ANEXO I - RES. DECECO Nº

### CONTABILIDAD III

CARRERA: Contador Público Nacional  
PLAN DE ESTUDIOS: 2003  
PERIODO LECTIVO: 2013

AÑO DE LA CARRERA: 2º  
CUATRIMESTRE: Cuatrimestral  
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### ESTADOS CONTABLES BÁSICOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### 1. - INTRODUCCIÓN A LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.-

Estados Contables: Objetivos y destinatarios. Requisitos de la información contable. Información básica que deberán contener los estados contables. Requerimientos de las Normas Contables Profesionales. Requerimientos Legales. Evolución de normas relativas a la exposición de estados contables en Argentina.

##### 2. - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL.-

Concepto. Estructura: activo, pasivo y patrimonio neto; conceptos. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes. Fraccionamiento y pautas para la clasificación de los rubros. Partidas de ajuste de la valuación, compensación de partidas y modificación de la información ejercicios anteriores. Formas de presentación. Rubros de activo y pasivo: conceptos y contenido. Participación minoritaria sobre el patrimonio de empresas controladas. Patrimonio neto: aportes de los propietarios y resultados acumulados.

##### 3. - ESTADOS DE RESULTADOS.-

Concepto y estructura. Clasificación: Resultados ordinarios y extraordinarios. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores, concepto y efectos. Tratamiento de los resultados financieros, de tenencia y por exposición a la inflación. Impuesto a las Ganancias: método del impuesto diferido. Participación minoritaria sobre el resultado de empresas controladas.

##### 4. - ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.-

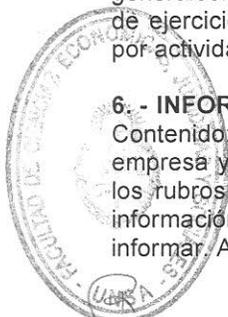
Concepto, contenido y estructura. Presentación estados comparativos. Elementos que componen el patrimonio del ente. Conceptos. Variaciones patrimoniales cualitativas y cuantitativas: su tratamiento en el estado contable. Modificación de la información de ejercicios anteriores. Estados comparativos.

##### 5. - ESTADO DE EVOLUCIÓN FINANCIERA.-

Concepto. Definición de Recursos Financieros: alternativas. Contenido y estructura. Principios generales: Presentación separada de conceptos normales y extraordinarios. Segregación de ajustes de ejercicios anteriores. Exposición de la capacidad de autofinanciamiento. Clasificación de partidas por actividades. Formas de presentación: Directo e Indirecto. Estados comparativos.

##### 6. - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-

Contenido: Concepto y estructura. Descripción de la información a incluir: Datos relevantes sobre la empresa y sus operaciones, Criterios de valuación de activos y pasivos, Composición o evolución de los rubros, Restricciones sobre el activo, patrimonio y distribución de utilidades, Modificación de la información de ejercicios anteriores, Contingencias, Hechos relacionados con el futuro, Otros datos a informar. Aspectos formales.



*ce*  
*je*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta

Tel.: 0387 4258660 -5472 – 5465

República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

CONSTITUYENTE DE 1813"

## ESTADOS CONTABLES PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES

### 7. ESTADOS CONTABLES PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO.-

Concepto de entes sin fines de lucro. Estados contables básicos. Estado de Situación Patrimonial: rubros que lo integran; características particulares; fondos con destinos específicos. Estado de Recursos y Gastos: aspectos generales, clasificación de las partidas. Estado de Evolución del Patrimonio Neto: rubros que lo integran; Aportes de fondos para fines específicos. Estado de Evolución financiera: característica particulares para entes sin fines de lucro. Información Complementaria. Presentación comparativa.

### 8. ESTADOS CONTABLES PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA:

Características de la actividad agropecuaria. Conceptos contables específicos de la actividad agropecuaria. Tratamiento Contable. Exposición de rubros específicos en el Estado de Situación Patrimonial: Activos biológicos. Exposición de rubros específicos en el Estado de Resultados: Reconocimiento de ingresos por producción. Resultado de la producción agropecuaria.

## ESTADOS CONTABLES COMPLEMENTARIOS

### 9. - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.-

Introducción; objetivos de la consolidación; conceptos especiales aplicables en la consolidación de estados contables. Normas sobre consolidación: sociedades incluidas en la consolidación; requisitos para la consolidación, método de consolidación, exposición de los estados contables consolidados. Aspectos especiales.

### 10.- RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL.-

Nociones, conceptos y definiciones sobre Responsabilidad Social Empresaria. Origen y evolución. La empresa como célula económica esencial. Desarrollo sostenible y Partes interesadas (Stakeholders). Balance Social: Requerimientos básicos para su implementación. Metodología. Modelos. Estructura: La Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado (EVA).

## BIBLIOGRAFÍA:

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. "Contabilidad Superior", Tomos I y II. FOWLER-NEWTON, Enrique. Editorial La Ley.
2. Presentación de estados contables. PAULONE, Héctor M. Errepar
3. Estado de Flujo de Efectivo. PETTI, Ana M. Editorial Osmar Buyatti.
4. Cómo hacer un estado de flujo de efectivo. OSTENGO, Héctor. Editorial Osmar Buyatti.
5. Consolidación de estados contables. SENDEROVICH, Pablo. Errepar.
6. Impuesto Diferido – Nuevos Métodos basados en el balance. Jorge José GIL, Editorial Osmar Buyatti.
7. El nuevo estado de flujo efectivo. Mantovan Flavio. Editorial Errepar.
8. Estado de flujo efectivo. Senderovich Pablo. Editorial Errepar.
9. Empresas Agropecuarias. Medición y Exposición Contable. Senderovich, Pablo. Editorial Errepar.
10. Normas Contables para la Actividad Agropecuaria. Carlos Federico Torres. Editorial Osmar Buyatti.
11. Estado de flujo de efectivo. Ana M. Petti y Paula Longhi. Editorial Osmar Buyatti.
12. Resoluciones Técnicas. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas de Estudios Científicos y Técnicos.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. ARREGHINI, Hugo R.: "Los Estados de Origen y Aplicación de Fondos" –Ediciones Cangallo.
2. CHAVES, Osvaldo y otros: "Contabilidad Presente y Futuro". Ediciones Macchi. Buenos Aires, 1993.
3. FORTINI, Hernando L. – FOWLER NEWTON, Enrique: "Estados Contables de Sociedades por Sociedades por Acciones" –Ediciones Nueva Técnica.-
4. FOWLER NEWTON, Enrique: "Cuestiones Contables Fundamentales"– Ediciones Macchi. Buenos Aires, 2001 y posteriores.
5. ZGAIB, Alfredo: "Contabilidad para el Siglo XXI". Ediciones ERREPAR. Buenos Aires, 2000.





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 4258660 - 5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

## CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD y/o PROMOCION DE LA MATERIA

### REGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE LA MATERIA

Para regularizar la materia y tener derecho al Examen Final, los alumnos deberán cumplir con las siguientes obligaciones académicas:

- ❖ Se establecen 2 (dos) exámenes parciales prácticos y sus respectivos recuperatorios.
- ❖ Nota mínima en cada uno de los exámenes parciales o recuperatorios indicados en el apartado anterior: 4 (cuatro).
- ❖ El alumno solo podrá recuperar un examen parcial.
- ❖ Asistencia obligatoria al 75% de las clases prácticas.

### REGIMEN DE PROMOCION SIN EXAMEN FINAL

Para promocionar la materia sin examen final, los alumnos deberán cumplir con las siguientes obligaciones académicas:

- ❖ Es requisito indispensable haber aprobado los exámenes establecidos para el régimen de regularización de la materia, con una nota mínima de 6 (seis).
- ❖ Además, se establecen 2 (dos) exámenes parciales teóricos, que deben ser aprobados con una nota mínima de 6 (seis).
- ❖ No existen exámenes recuperatorios para permanecer en la promoción.
- ❖ Asistencia obligatoria al 75% de las clases prácticas y teóricas.
- ❖ Presentación y aprobación de un trabajo final, de acuerdo a un planteo propuesto por los docentes.



Salta, Junio de 2013

C.P.N. Carlos D. TORRES